

Primera plana: línea cuerpo 8, 0'10.— Segunda plana, línea cuerpo 6, 0'20.— Tercera plana, línea cuerpo 5, 0'10.— Cuarta plana línea cuerpo 8 0'05

AÑO XII. SÁBADO 21 DE NOVIEMBRE DE 1903.—NUM. 3407.

La correspondencia al Director, Meléndez Valdés, 10, 2.º No se devuelven los originales. Comunicados a real línea. Anuncios fijos: precio convencional.

D. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración e Imprenta, 17, Meléndez Valdés, 17.

D. Cayo Alvarado

Profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista honorario de los e. municipales y provinciales de Su Umancia.

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que necesitan consultar, que habiendo sido llamados por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Badajoz, del 1 al 15 de noviembre; hospedándose en el Hotel Paris, y en Don Benito del 16 al 30 de Diciembre; en la fonda de Francisca Granados, Plaza, 7.

Disposiciones onciales.

Real decreto.

A propuesta del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes. Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En todos los Institutos de segunda enseñanza se habilitará una sala o varias para la estancia de los alumnos durante el tiempo que medie entre sus clases, y además se habilitarán aulas para el estudio a horas distintas de las de clase.

La estancia de los alumnos en la sala o salas de espera entre una y otra clase será obligatoria, sin que aquellos puedan abandonar el establecimiento sin justa causa hasta que termine la última clase de la mañana o de la tarde.

La inscripción para asistir a las salas de estudio que se organizan en los artículos siguientes, será voluntaria; pero, una vez hecha, obliga al cumplimiento de todos los deberes que se expresan en este Decreto.

Art. 2.º A las salas de estudio se destinarán dos horas diarias, dando menos, distribuyéndose el tiempo entre el repaso de lecciones teóricas, la organización de ejercicios prácticos y las excursiones útiles dentro de los elementos de cada localidad, pudiendo añadirse algún tiempo más para recreos.

Esta distribución de trabajos podrá disponerse dentro de cada día, o entre varios días de la semana, o entre distintas épocas del año, a juicio de los Claustros respectivos.

Para la mejor organización de estos trabajos se dividirán los alumnos por salas y secciones, que pueden corresponder a los distintos años académicos y funcionar con independencia unas de otras.

En los ejercicios al aire libre o excursiones y visitas a monumentos, museos, fábricas, minas, talleres, explotaciones agrícolas, obras en construcción, etc., se procurará excitar la observación y espontaneidad de los alumnos, haciéndoles tomar notas y redactar pequeñas Memorias, que luego se leerán en la sala.

Art. 3.º Los estudios a que se refiere el presente Decreto serán dirigidos en cada asignatura por los Catedráticos titulares y, bajo su respectivo, va inspección, por los Auxiliares y Ayudantes, adoptándose los acuerdos necesarios en este caso para que la inspección de los Catedráticos numerarios sea efectiva.

Art. 4.º Si el número de alumnos lo exigiere, pobrán los Claustros convocar, previo concurso, Ayudantes encargados de su vigilancia y de su funcionamiento en las salas, excursiones y recreos, sin que pueda nombrarse, sin embargo, más que un ayudante por cada cincuenta alum-

se, y tendrán la absoluta prohibición de dar lecciones particulares a los alumnos del Instituto en que presten sus servicios. La infracción directa o indirecta de este precepto determinará la pérdida del cargo.

Art. 5.º Los Catedráticos, Ayudantes o Auxiliares que dirijan las salas de estudio, llevarán nota de la asistencia y comportamiento de los alumnos e inscribirá sus resultados en una hoja especial de concepción, que mensualmente se pondrá a disposición de los padres o encargados.

Art. 6.º Cuando los Claustros lo estimen conveniente, se realizarán actos colectivos por todas las Secciones en que estén distribuidas las salas de estudio, en los cuales tomarán parte los alumnos y los encargados de las salas, a fin de poner de manifiesto los resultados de los trabajos realizados en las mismas.

Art. 7.º Al final de cada curso se redactará, por una Comisión que el Claustro designe, una Memoria comprensiva de los trabajos realizados y del resultado obtenido por las salas de estudio, así como de las reformas que la conveniencia aconseje introducir en su organización, la cual se elevará al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 8.º Los Directores de los Institutos lo serán también de las salas de estudio.

Art. 9.º Por la inscripción en las salas de estudio abonará cada alumno, como derechos de prácticas y vigilancia, la cantidad de 10 pesetas, por una sola vez en cada curso. Esta inscripción y pago se efectuarán al propio tiempo que la matrícula.

Art. 10.º Se podrá eximir del pago de los derechos de prácticas y vigilancia a un 5 por 100 de alumnos cuya disposición, conducta y escasez de recursos les hagan acreedores a esta distinción, a juicio del Claustro.

Art. 11.º Las cantidades que se obtengan por derechos de prácticas y vigilancia, se aplicarán al material que las mismas reclaman y a la módica retribución de los Auxiliares y Ayudantes, pudiendo también, si su cuantía lo permite, destinarse alguna parte a la gratificación de dependientes, bedeles, porteros y mozos que presten servicios en las salas. Para la distribución, no se tomará en cuenta la Sección o asignatura de que proceden los mayores ingresos, sino que se formará un fondo común, que se aplicará con arreglo a las necesidades de cada Sección.

Art. 12.º Por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se ordenarán visitas especiales de inspección a los Institutos para conocer la respectiva organización de este servicio, y se adoptarán cuantas disposiciones sean necesarias para el cumplimiento de lo ordenado en este Decreto.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Las salas de estudio comenzarán a funcionar inmediatamente en el presente curso, invitándose a los alumnos con un breve plazo para su inscripción. El abono de los derechos de prácticas y vigilancia se hará también por este curso en la segunda quincena del mes de Enero próximo.

Dado en Palacio a seis de Noviembre de mil novecientos tres.—ALFONSO.—El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Gabino Bugallal.

De Portugal.

Lisboa 20.

Explosión de dinamita.

En una casa de la parte alta de Coimbra, ha explotado una bomba de dinamita que solo produjo desperfectos en el edificio.

Los inquilinos de la casa sufrieron el susto consiguiente, quedando la criada sin hablar por la emoción recibida.

Ignora la causa de la explosión ni la procedencia de la bomba, haciéndose indagaciones para averiguar si procede de un atentado.

Lisboa 20.

Nuevo contrato.

En el Ministerio de Hacienda se ha firmado un nuevo contrato con la Compañía del Gas para la iluminación eléctrica de la línea de circunvalación de Lisboa.

El contrato lo firmó el Sr. Ministro en nombre del Gobierno y por él se establecerán 400 nuevas lámparas de arco voltaico.

Lisboa 20.

Nuevo conflicto.

Con motivo de la rescisión del contrato Williams se habla de tanta afinación y delicado gusto la diferencia surgida entre los Ministros de Marina y Obras públicas.

Se dice que el primero pretende que el Estado debe incautarse inmediatamente de 560 contos de reis por rescisión del contrato, que solo ha servido para perjudicar los intereses del país.

El Ministro de Obras públicas insiste en que el contrato no debe rescindirse y que antes por el contrario debe obligarse a Williams a que cumpla en un todo lo convenido.

Este asunto promete dar juego y seguramente será causa de una escisión entre los Ministros por la diferencia de criterio que sostienen en esta ocasión.

Lotería Nacional.

(POR TELEGRAFO)

Madrid 20—12-20.

Premios mayores del sorteo celebrado hoy.

7 802.24446; 23 617; 25 294.6353; 10 835; 9.717; 1 787; 20 767; 3 723; 20.970; 17.918; 705; 16.787; 15.484; 21.204; 12 210; 10 020; 2 634; 22.486; 26.962; 7.878; 14.212; 24.090; 14.210 y 5.688.

ALMODOBAR.



Desde Villanueva de la Serena. Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

Nuy señor mio: Hasta hoy no ha tenido lugar la apertura oficial del colegio de niñas y parvulitos, que han establecido en esta ciudad las siervas de San José, porque un

triste é inesperado suceso, la muerte casi instantánea de la virtuosa hermana Sor María de las Candelas, dos días antes del señalado para la fiesta, impidió que ésta se celebrara el domingo con el gusto y entusiasmo que a todos habíamos deseado.

Tan infausto motivo hizo que se suprimieran toda clase de festejos, limitándose solo a la parte piadosa, ó sea a la celebración de la misa cantada y la procesión final para concluir desde la Iglesia Parroquial a la Capilla del Convento Colegio, el Santísimo Sacramento.

Solemne y conmovedor fue el acto, porque a más de lo magestuoso que resultaba el templo con sus vistosas colgaduras y profusión de luces, había tal concurrencia de clero, que nuestra Iglesia más que Parroquia parecía Catedral, viéndose igualmente repleta sus anchurosas naves por una infinidad de fieles de todas clases, entre los que se destacaba lo más selecto de la población.

La misa fue cantada por las niñas del colegio, muchas de ellas de nueve a once años, magistralmente dirigidas por la habil profesora Sor Esperanza, quien al interpretar con tanta afinación y delicado gusto la admirable obra alemana con que deleitamos nuestros oídos, puso bien de manifiesto sus excelentes y poco comunes conocimientos musicales.

Las niñas nos hacían entrever algo de la hermosura y gran talle de las armonías angélicas; y las atipladas voces de las señoritas María y Ascensión Pardo, Isidora Cáceres y Aurora Gómez en sus duos y trios respectivas, hicieron sobre manera grata y simpática aquella fiesta juvenil.

La oración sagrada estuvo a cargo del Sr. Arcipreste D. Antonio Vicioso, quien después de explicar lo convenientes que son estas congregaciones a las sociedad, las estimuló para que la educación sea esmerada y concluyente, sobre todo, en lo moral y religioso.

Verifícase después la procesión con el mayor orden, y por las calles más céntricas de la población que se adornaron con vistosas colgaduras. Presidía el Ilustre Ayuntamiento asociado de una respetable representación de la Junta local de Instrucción primaria, y cerraba la comitiva la banda de música.

Tuvimos el gusto de ver entre los Sres. Sacerdotes, al Arcipreste de Mérida D. Juan José González, al Cura párroco de A. ba de Tormes D. Jose Bustos, y a nuestro paisano el Sr. Cura de Quintana de la Serena D. Pedro Gómez Cortés, que han asistido al acto previa invitación.

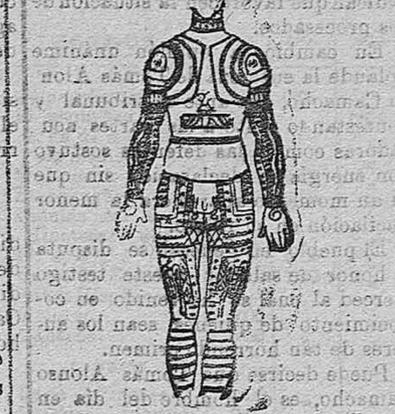
Reciban la Sra. Superiora y demás hermanas mi más entusiasta enhorabuena por la instalación de tan benéfico establecimiento de enseñanza, seguro como estoy de que no han de defraudar las esperanzas de este vecindario; los brillantes frutos de sus trabajos y desvelos.

Ruego a V. S. Director, imprima en la columnas de su ilustrado periódico esta carta, y queda de usted

como siempre su afectísimo amigo. seguro servidor que besa su mano. EL CORRESPONSAL. 16 Noviembre de 1903.

Curiosidades.

EL TATUAJE ENTRE LOS INDIOS



Tatuaje de un guerrero de Borneo.

Aun cuando la costumbre de adornarse el cuerpo con figuras extrañas se halla bastante extendida, en ninguna parte ha adquirido tan grandes proporciones como en Borneo, donde el tatuaje llena por completo el cuerpo todo, en algunos de los individuos de las tribus que pueblan aquel territorio.

El tatuaje completo corresponde únicamente a los guerreros valerosos ó a los afortunados cazadores de cabezas, notándose en los demás marcada disminución de dibujos, y estos sólo en la cara y brazos.

Bock, hablando del sistema por que se practica el tatuaje en Kutey dice lo siguiente:

“Los dibujos más difíciles son ejecutados por inteligentes especialistas que antes recortan los perfiles en madera, pasando luego los dibujos a la parte del cuerpo que ha de ostentarlos. Para esta última operación se valen de un trozo afilado de bambú ó de una aguja, que mojan previamente en un pigmento vegetal preparado al efecto. El procedimiento es sumamente doloroso y requiere a menudo mucho tiempo, pero los signos que por este medio se marcan, son endebles. El tatuaje se practica en los hombres al entrar en la edad viril, y en las mujeres cuando están en condicione para casarse.”

La oración sagrada estuvo a cargo del Sr. Arcipreste D. Antonio Vicioso, quien después de explicar lo convenientes que son estas congregaciones a las sociedad, las estimuló para que la educación sea esmerada y concluyente, sobre todo, en lo moral y religioso.

Verifícase después la procesión con el mayor orden, y por las calles más céntricas de la población que se adornaron con vistosas colgaduras. Presidía el Ilustre Ayuntamiento asociado de una respetable representación de la Junta local de Instrucción primaria, y cerraba la comitiva la banda de música.

Tuvimos el gusto de ver entre los Sres. Sacerdotes, al Arcipreste de Mérida D. Juan José González, al Cura párroco de A. ba de Tormes D. Jose Bustos, y a nuestro paisano el Sr. Cura de Quintana de la Serena D. Pedro Gómez Cortés, que han asistido al acto previa invitación.

Reciban la Sra. Superiora y demás hermanas mi más entusiasta enhorabuena por la instalación de tan benéfico establecimiento de enseñanza, seguro como estoy de que no han de defraudar las esperanzas de este vecindario; los brillantes frutos de sus trabajos y desvelos.

Ruego a V. S. Director, imprima en la columnas de su ilustrado periódico esta carta, y queda de usted

FOTOGRAFIA DE Miguel Olivenza

10.—Francisco Pizarro.—10. BADAJOZ

La abundancia de material que tiene siempre esta casa, unido a sus modernos aparatos fotográficos, más otras circunstancias especiales que el público no desconoce, colocan este establecimiento en situación de estar a la vanguardia de todos los de su clase en Extremadura.

Alberto G. Llauro

MÉDICO-CIRUJANO

Especialista en partos y enfermedades de los niños.

8, Muñoz Torrero, 8.ª pral. (antes Gobernador.)

Serán preferidos para estos cargos los Doctores y Licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras, según la Sección a que hayan de adscribirse.

Barainca é hijo. DENTISTAS. Morera Nieta, 10, 2.ª pral.

El crimen de Don Benito

Doble asesinato.

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

Tercera sesión.

(POR TELEGRAMA)

Don Benito 20—21'45.

La expectación que ha producido este juicio continúa en aumento.

Puede decirse que es el tema de todas las conversaciones y en todas partes no se oye otra cosa.

Los comentarios que acerca de las declaraciones de los procesados y de los testigos que ya se han examinado son muchos si bien todos convienen en que la negativa tanto del Cidoncha como de Rando, antes perjudican que favorecen la situación de los procesados.

En cambio la opinión unánime aplaude la entereza de Tomás Alonso Camacho, que ante el tribunal y contestando tanto a las partes acusadoras como a las defensas sostuvo con energía su declaración sin que ni un momento pareciera la menor vacilación en su relato.

El pueblo en general se disputa el honor de saludar a este testigo merced al cual se ha venido en conocimiento de quienes sean los autores de tan horrendo crimen.

Puede decirse que Tomás Alonso Camacho, es el hombre del día en Don Benito.

La circunstancia de haberse alterado el orden de la prueba, ha hecho que este testigo que figuraba después de algunos otros como arca en primer lugar, y que su declaración sea objeto de favorables comentarios.

La prueba pericial propuesta por el defensor de Paredes, Sr. Muñoz Rivero no se practicará.

A la hora de comenzar la sesión los alrededores del Ayuntamiento donde está celebrándose el juicio, están llenos de gente esperando la entrada.

Al entrar el público se reproduce la misma confusión que los días anteriores.

La sesión comienza a las diez de la mañana.

Puede considerarse la sesión de hoy reducida a una cátedra de porografía.

El primer testigo que comparece es

Juana Gallego.

Lechera de la casa de doña Catalina Barragán.

A preguntas del fiscal dice que como todos los días fué a casa de las difuntas a llevarles la leche; que aquellas carecían de dinero y casi siempre le pagaban en aceite y otros artículos que la testigo consumía en su casa.

Que el día de autos al llegar a la puerta de la casa de D.^a Catalina se la encontró abierta y al empujarla vió a ésta en el suelo y como observara mucha sangre a su alrededor, se asustó, produciéndole el susto un desmayo.

Que al volver de él vió que doña Catalina estaba desgreñada y salió seguidamente a la calle donde encontró junto a la casa de las difuntas dos vecinos del pueblo, a los cuales dió cuenta de lo ocurrido sin que consiguiera que entraran en la casa, marchándose deseguida, tan pronto como les dijo que allí había un cadáver.

Ramón Giménez.

Se declara amigo de D.^a Catalina y su hijo y su hija Inés; dijo que no oyó nunca quejarse a la Inés de persecuciones amorosas por parte de Paredes.

Saturio Guzmán.

Dice éste testigo que ha estado procesado en esta causa por creérsele complicado en ella, contribuyendo a que D.^a Catalina abriera la puerta de su casa, pero que al cabo se reconoció su inocencia y fué puesto en libertad.

Afirma que cuando estuvo preso en la cárcel los demás corrigendos

decían que Carlos García Paredes gritaba «Pedro, Pedro, entra ó sal.»

Aureliano Calderón.

Dice este testigo que es cuñado de D.^a Catalina Barragán, que en diferentes ocasiones su cuñada le dijo que Carlos Paredes perseguía a su hija Inés.

Interrogado por las defensas, este testigo incurre en contradicciones.

El acusador privado desea esclarecer algunos puntos para que el testimonio del declarante no pudiera ser recusado y esto promovió un acalorado incidente, durante el cual el público dió muestra de desagrado por las interrupciones de las defensas.

El Presidente puso fin a la discusión con gran energía, sosteniendo el derecho de las defensas de interrogar en la forma que lo hacían.

Santiago Marín.

Dice que Inés Calderón le había dicho en una ocasión que no quería de modo alguno estar cerca del médico que se hospeda en su casa, don Carlos Suárez, porque le causaba horror.

Elisa Gallego.

Dice que Inés padecía frecuentes insomnios y alucinaciones desde el fallecimiento de su padre.

Ana González.

Que comparece después confirma que la Inés padecía de estos insomnios desde pequeña y que la causa de ellos era el miedo que tenía.

Rosalía Sánchez.

Cuñada de D.^a Catalina Barragán, afirma que Paredes perseguía a su sobrina Inés; que un día la siguieron Paredes y Suárez, por lo que Inés se asustó mucho y echó a correr; que entonces D.^a Catalina la tuvo, refugiándose en casa de Natividad Valás, haciendo tiempo para que se marcharan Suárez y Paredes, tardando mucho tiempo en realizarlo.

Manuel Cómez.

Este testigo dice que Paredes se embriaga con frecuencia y que era muy pendenciero; que estas pendencias las armaba cuando estaba ebrio, contando con tal motivo el testigo algunas de las proezas que realizaba el Paredes.

En este estado se suspende la sesión durante 15 minutos.

Reanudada la sesión comparecen varias dueñas de casa de lenocinio que relatan algunos hechos referentes a Paredes bastante antes de cometerse el crimen.

Las manifestaciones algo escabrosas de estas testigos no pueden telegrafarse, pero produjeron frecuentes risotadas en el público por el realismo con que las expresaban. Seguidamente comparece.

Antonio Aranda.

Herrero de oficio, el cual afirma que hace cinco años construyó un cuchillo de monte para Carlos Paredes.

Que en el Juzgado le pusieron de manifiesto el mismo cuchillo que reconoció en el acto. Que también hizo otro cuchillo para Castejón.

Antonio Acebo.

Cuchillero de oficio, a preguntas del Fiscal, dice que hace algún tiempo construyó un cuchillo de acero de doce pulgadas de largo por dos centímetros de ancho; que una noche vió que Carlos Paredes, en una cuestión que sostuvo con otro sugeto le acometía con la misma arma que él construyera; que este mismo cuchillo lo afiló el declarante un año antes al hecho de autos, y por último que sabía que el médico D. Carlos Suárez que frecuentemente residía en Don Benito esta-

ba separado de su esposa a consecuencia de los malos tratos que le daba.

Victor Mateo.

Conserje del Casino de la Amistad, dice este testigo que durante el tiempo que lleva de empleado en la sociedad, Carlos Paredes no armó allí ningún escándalo.

Que D. Ramón Castejón iba con mucha frecuencia al Casino donde entre todos los concurrentes gozaba de bastantes simpatías.

Que por su caracter divertido era muy solicitado para que fuera a todas las bromas que los amigos celebraban, y que éstos que le invitaban pertenecían a la buena sociedad de Don Benito.

Lucía Herrera.

Dice esta testigo que su hermana Josefa fue criada de Carlos Paredes, que frecuentemente la maltrataba con dureza, creyendo la declarante que la muerte de su hermana fué producida por un pateo horrible que le dió.

Que de este hecho no dió cuenta a las autoridades, porque sabía que Carlos Paredes tenía muy buenos padrinos y que no le harían daño alguno.

Afirma después que en la casa que la declarante habitaba iba con mucha frecuencia D. Ramón Castejón; que unas veces iba solo y otras acompañado de muchos señores de Don Benito que disfrutaban de las bromas y del buen humor que siempre tenía Castejón.

Que otra de las cosas que hacían reír a los acompañantes de D. Ramón era lo mucho que comía.

Preguntada la testigo por Muñoz Rivero, defensor de Paredes, contesta que a su hermana Josefa no la visitó ninguno de los médicos de Don Benito; que después, su hermana se marchó a Madrid donde fué asistida por facultativos.

Que en la certificación de su muerte no se dice que muriera a consecuencia de la paliza, y que el fallecimiento de su hermana no ocurrió hasta seis meses después de la paliza que le dió Carlos Paredes.

Diego Rodríguez.

Dice este testigo que tenía viviendo en su casa a una joven que sufría trastornos mentales.

Que en una ocasión le contó a la criada de la casa que había estado con ella Carlos Paredes, el cual la violentó; que a dicha joven le gustaba mucho hablar de hombres y que por ciertos detalles que el testigo observaba, supone que la joven a que se refiere podía padecer de ciertos deseos que la inducían al vicio. Que en ninguna ocasión la oyó gritar, cosa que habría ocurrido si se hubiera resistido a los deseos de Carlos Paredes.

Guillermo Panlagua.

Coincide en las afirmaciones este testigo con las del anterior, al referirse a la joven por aquel citada, de que padecía monomanía erótica, no añadiendo ningún otro detalle que interese al juicio que se celebra.

A continuación fueron renunciados algunos de los testigos citados por las acusaciones, y los demás que comparecieron ante el tribunal se limitaron a hacer manifestaciones sin ninguna importancia.

La sesión se suspendió a la una y media para continuarla mañana a las nueve.

De la prueba practicada hoy no se deduce ningún nuevo cargo contra los procesados, pues a excepción de los testigos Gimenez, Calderón, Rosalía Sanchez, Aranda y Acebo que han declarado algunos detalles relacionados con el suceso de autos, los demás se han referido a los antecedentes de los procesados anteriores al asesinato de D.^a Catalina Barragán y de su hija Inés.

Información militar

Ha sido destinado a la Comandancia de Soria, el segundo teniente de la Guardia civil, de nuevo ingreso, D. Rafael Abelle Bayot.

Servicio de la plaza para hoy.

Purada y principal.—Gravelinas (segundo turno.)

Jefe de día.—Sr. Comandante de Villarrobledo D. Ignacio Murillo.

Imaginaria.—Sr. Comandante de Villarrobledo D. Jorge Heredia.

Hospital y Provisiones.—3.º Capitán de Villarrobledo.

Vigilancia.—Los Cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, Serran.

REGISTRO CIVIL

Día 20.

Fallecido.—Isabel Cotrina García, 67 años, dispepsia atonia. Valeriana Márquez Severino, 18 años, Metrorragia.

Asueto.—Ninguno.

Nacidos.—Damián Domínguez Deocano.—Antonio Martínez Durán.—Angela Martínez Durán gemelos.—Francisco Duque Estevez.—Branía Mariu Sánchez (expósito).

Noticias Generales

La subcomisión de presupuestos encargada de estudiar el de Agricultura, ha acordado consignar cuarenta mil pesetas en el que ha de regir el año 1.904 con objeto de combatir la langosta.

Dado el entusiasmo que ha despertado la idea, las importantes subvenciones concedidas por el Ayuntamiento y Diputación provincial, y el gran apoyo que le viene prestando y le prestará la Cámara Agrícola, se pueda asegurar será un hecho en breve plazo la implantación en esta capital de una Granja agrícola y estación pecuaria, para cuyo pensamiento tiene formalmente ofrecido su ayuda el Ministro de Agricultura Sr. Gasset.

Creemos, pues, que en breve plazo se han de inaugurar las obras para la instalación de aquellos importantes establecimientos.

Ahora bien; para primero de Enero, según las tarifas publicadas, se inaugurarán los riego por el canal del agua del Gévora.

No sería oportuno y conveniente verificar la inauguración de las obras para aquellos establecimientos y la inauguración de los riegos en un mismo día, uniéndose de esta manera estas dos grandes solemnidades que han de ser el principio de nuestra regeneración agrícola y pecuaria.

Merece estudiarse este asunto, pues estos actos verificados con solemnidad y lucimiento sirven mucho para sostener las iniciativas, animar a los reacios y mover a los indiferentes.

Y si como hacen en otros pueblos se puede invitar a dicha solemnidad al ministro de Agricultura que no solo da realce con su presencia a ellos, sino que de este modo se dan conocer a un representante del poder central las iniciativas y las energías regionales, pudiendo de esta manera aprovechar aquellas y estas del mejor modo posible.

Exponemos a la consideración del público esta iniciativa por si se considera viable y oportuna.

Un sugeto llamado Antonio, conocido por el *Portugués* que hacía poco tiempo había robado una jumenta en una propiedad del término de Olivenza, de D. Gerónimo Rodríguez fué ayer detenido en Puerta Nueva.

Al tratar de detenerlo el municipal que está en dicho puesto, por denuncia del dueño de la jumenta, el *Portugués* emprendió la huida y con tal rapidez que casi era imposible un guarda de los Sres. Ayala que se apercibió del suceso y de la huida del ratero, trató de sugetarlo, consiguiendo detenerlo después de perseguirlo durante algún tiempo y de disparar un tiro al aire para que se detuviera.

Han quedado redactadas las conclusiones definitivas que se han de

elevant al Gobierno como consecuencia del Congreso de ganadería recientemente celebrado en Zaragoza.

Son éstas:
1.º Es utilísimo y conveniente vulgarizar la enseñanza zootécnica y de gran necesidad la creación de estaciones pecuarias.

2.º Procede se haga el declinade de las servidumbres pecuarias, con el fin de asegurar el tránsito de los ganados.

3.º Es urgentísimo y de perentoria necesidad la promulgación de una ley de policía sanitaria de los animales domésticos.

4.º Sería conveniente se aumentara el número de sementales en la primera sección que el Estado posee en Zaragoza, con caballos de raza de tiro ligero y pesado.

5.º Se precisa la inspección sanitaria de las paradas periclerales.

6.º Los residuos industriales que sirven de alimento al ganado deberán circular por ferrocarril con tarifas reducidas, y sería conveniente facilitar la exportación de dichos residuos.

Manía de correr.

Se ha desarrollado en París la manía de las carreras a pie, hasta el extremo de que últimamente se lanzaron a ellas las señoritas y caballeros de la más alta aristocracia. En muy curiosas fotografías da cuenta de ello *Blanco y Negro* en su número corriente.

Completan el número planes en color de Emilio Sala, Carlos Vázquez, Andrada y Alberti; dibujos en negro de R. Gidor, Francés, Xaularó, Couillaut Valera, Hermenegildo Estevean, Rojas y otros; cuentos y poesías de Salvador Rueda, Serrano de la Pedrosa, Catarinen, Torromé, Martínez Sierra, etcétera, y una abundante sección de actualidades e informaciones.

Según datos estadísticos, la epidemia variolosa, que se presentó en Badajoz, lejos de ir en aumento desciende notablemente.

Mucho ha contribuido a este descenso, las medidas adoptadas por las autoridades, las cuales ha secundado el vecindario.

El número de vacunaciones y revacunaciones que se han llevado a cabo en estos últimos días ha sido muy grande.

Por pastoreo abusivo ha sido denunciadas cien cabras propiedad del vecino de esta capital Blas Gamero.

Continua con actividad en Lisboa los preparativos de las fiestas en honor del Rey de España. Ayer se han despachado en esta Aduana grandes partidas de café de «La Cubana», del que se vende en Badajoz: Francisco Pizarro 15 y Moreno Nieto 1.

En el pueblo de la Boca una mujer llamada Victoriana Durán al coger una escopeta que tenía oculta al marido, en una lentista, tuvo la mala fortuna de que se le disparara produciéndole una herida grave en el pecho izquierdo y otra leve en el lado anular de la mano izquierda.

En Azuaga fueron detenidos cinco sugetos por hurto de bellotas y en Siruela cinco hombres y seis mujeres, todos vecinos de Garbayón, por el mismo delito.

En Puebla del Maestre fué denunciado un vecino del mismo por tener pastando bellotas cien cerdos sin autorización del dueño.

Se aumenta la saliva que escasa por cualquier causa, con un bocado de *Licor de P. lo*, el primer dentífico del mundo por su economía sin competencia por su higiene reconocida en el IX Congreso de Higiene Internacional con su primer premio y por su perfume agradabilísimo.

Hoy hace un año que juró la constitución española, el Rey de los castillos el de la marca de «La Estrella».

Lo venden ayer y hoy Muñoz Torrero, 13 y 15, Arias Montano, 14 y Cooperativa militar.

Hemos recibido el primero y segundo número del periódico ilustrado

Madrid 20-22'15.

Canalejas, Lopez Dominguez y Montero Rios.

Se ha celebrado la anunciada reunion de los Sres. Canalejas, Montero Rios y Lopez Dominguez.

En ella examinaron el programa del partido del Sr. Canalejas y el dictamen que el Sr. Montero Rios presento al Rey al ocurrir la crisis del año 1901.

Los conferenciarios llegaron a un completo acuerdo en todas las cuestiones pendientes, incluso la cuestion obrera, la clerical y la ensenanza.

El Sr. Montero Rios reunió esta noche a sus amigos y el señor Canalejas a los suyos mañana.

Aseúrase que el Sr. Marqués de la Vega de Armijo está en completo acuerdo con Montero Rios y Canalejas.

Madrid 20-18.

OPINION DE HOY

Table with columns: FONDOS, Precio, Alza, Baja. Includes entries for 4% perpetuo interior, Id. pequeños, Id. fin de mes, Cambio medio, Id. amortizable, Id. pequeños, Cédulas del Banco Hipotecario al 5%, Id. al 4%, Banco de España, Banco Hispano americano, Tabacos, CAMBIOS, Paris-Francos, Londres-Libras, Exterior español en Paris.

ALMODOBAR.

Thomas Morrison & Co. Ld

HUELVA

Departamento de Fundición y Talleres. Construcción de prensas y demás artefacto para molinos aceites. Bombas de todos sistemas norias y malacates. Herrajes para edificios. Se envían presupuestos y planos gratuitamente a toda persona que lo solicite.

Oficinas y depósitos:

Almirante H. Pinzón 16 y 18

Por telégrafo.

Madrid 20-19'45.

Senadores moretistas.

Se ha verificado una reunion de los senadores amigos de Moré, presidida por el Sr. Amós (D. Salvador), el cual les dijo que no necesitaban acordar nada.

Lo que precisa es esperar el efecto de las corrientes de union entre todos los liberales.

Madrid 20-22'30.

Rumores de crisis.

La Correspondencia asegura que dos Ministros están dispuestos a presentar las dimisiones. Añade el diario noticiario que le consta se trabaja para que se encargue el Sr. Silvela de la formacion de nuevo Gobierno.

Esta version tiene pocos creyentes porque no se admite la posibilidad de que el Sr. Silvela, después de haber declarado en el Congreso que se retira de la politica, a este el encargo de formar Gabinete en el caso de que se plantee la crisis.

En Herrera del Duque un sujeto llamado Antonio Dominguez se sintió valiente, inspirado por el vino además que tenía en el cuerpo, y fué a desafiar al vecino del mismo pueblo D. Enrique Sanchez, en cuyo momento la autoridad lo detuvo.

La griseta casquivana, La mujer seria y galana, La belleza de ocasion Usa siempre muy ufana EL RUMQUINQUINA SANSÓN.

ENFERMADERA DE LOS OJOS Ricardo Gutierrez,

Oculista-médico del Hospital provincial Gabinete de consulta, calle Príncipe núm. 18, Badajoz.

Para modas y artículos de gran fantasía. Rafaela Linares, San Juan 31.

Un "trust", medicinal.

Continuamente se está hablando de trust, es decir, del monopolio de los carbonos de hi rro, de los azúcares, de los petróleos, de los carbonos y del trigo. Todo esto existe, ó sólo se quiere que exista, en América y en Inglaterra. Sin embargo, en Francia existe el trust de la sal. Este es decir, un remedio que monopoliza las curaciones de la aneuria y la clorosis. Y este trust no es ya únicamente un proyecto; está realizado en absoluto por el Hierro Bravais, en gotas concentradas y bastaría por sí solo para demostrar que no todos los trusts son desfavorables para la humanidad.

OCULISTA El Dr. Gastaldón, oculista de la Asociación de la Prensa de Madrid, permanecerá en Badajoz desde el 15 al 30 de Noviembre. Horas de consulta de diez a doce, Hotel Garrido.

do Alma Es... que se publica en Madrid y cuya redacción la componen los más distinguidos escritores de España. Con sumo gusto establecimos un cambio. Muy en breve llegarán a Cabeza del Buey y Castuera, representantes de la Protectora Ibérica, sociedad que tiene su residencia en Madrid y que se dedica al seguro de toda clase de ganado. El objeto del viaje de dichos representantes, es proceder a la constitucion de Juntas locales en dichos pueblos para fomentar el seguro desarrollo de tan útil institución. Terminados estos trabajos irán a Lisboa con igual fin. La Cámara Agrícola de esta capital ha recibido ayer tarde un telegrama del Sr. Presidente del Consejo de Ministros aseurando que se concluirán de la admision en los depósitos francos, en o proyecto de ley está sometido a la deliberación del Congreso, los trigos y sus harinas, que es en realidad lo que más interesa a las provincias agrícolas. Anoche no llegó a Badajoz el tren de Madrid, por no haber enlazado en Ciudad Real con el descendente de Badajoz. Por esta causa no hemos recibido las cuartillas que nuestro correspondiente de Don Benito nos remite a diario dando cuenta de la celebracion del juicio. Con el fin de no privar a nuestros lectores de la informacion de esta causa, pedimos a nuestro representante nos diera cuenta por telegrafo de la tercera sesion celebrada. Los telegramas recibidos los publicamos en otro lugar.

De efectos seguros

Cuando un remedio es seguro en sus efectos, es de gran importancia, y si además es también fácil de digerir y agradable de tomar, en ese caso es de excepcional valor. La Emulsión Scott combina esas cualidades, y si usted no ha tenido aún ocasión de probarla en su familia, lea la siguiente carta y un día tal vez le será de provecho.



Osma 31 de Enero de 1903. Muy Sres. míos: Tengo el gusto de informarles que durante mucho tiempo mi salud ha estado muy quebrantada a causa de unas toses que, irritando constantemente mis bronquios, no me dejaba un momento de reposo ni de día ni de noche. Por fin recurri a la Emulsión Scott después de mil otros remedios inútiles, y gracias a ella sola, he recuperado completamente la salud. De Vds. atento S. S., MANUEL MATEOS. Calle San Cristóbal, 70.

La Emulsión Scott hace cesar enseguida la irritación en la garganta y prontamente calma la tos más obstinada. Cuando se toma la Emulsión Scott no se da una cuenta de que está tomando el aceite de hígado de bacalao, tan bien se le ha disimulado su gusto y olor nauseantes; bajo esta forma es agradable al paladar y al olfato; y en lugar de ser pesado y difícil de digerir, es aperitivo y regulariza las digestiones.

El aceite de hígado de bacalao todo el mundo sabe que es un excelente remedio para fortalecer una constitución débil, pero eso tan solamente bajo la forma moderna de Emulsión Scott, que es provechoso a todos, jóvenes ó viejos.

La Emulsión Scott contiene además del aceite de bacalao, los reconstituyentes hipofosfitos de cal y sosa que obran como tónicos y fortificantes de los nervios.

Por experimentos clínicos se ha probado que el aceite de hígado de bacalao en forma de Emulsión Scott es tres veces más eficaz que en su estado natural.

Cuando una tos que persiste, ha debilitado el organismo, se necesita algo realmente eficaz para curar debidamente el mal. La Emulsión Scott es el remedio específico porque no solamente da la salud sino que también da al sistema más fuerzas y vitalidad.

De venta en todas las farmacias, en frascos envueltos en papel color salmón con la etiqueta representando un hombre llevando a cuestas un gran bacalao.

Un frasco de prueba será enviado a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Se arriendan graneros en el ex-convento de Madre de Dios

Anoche celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento de esta capital bajo la presidencia del Alcalde Sr. Muñoz. El objeto de la convocatoria era tratar el proyecto del Gobierno relativo a la creación de los depósitos francos. Después de leída la mocion de los Concejales que piden la sesion extraordinaria, el Sr. B. figuró se leyó a el proyecto del Gobierno y luego hizo breves consideraciones sobre los perjuicios que sufrirían los agricultores con los referidos depósitos, leyendo las opiniones que sobre este asunto sustentaron en el año 1873 los catalanes y el juicio que hace muchos años merecian los puertos francos y zonas neutrales a un economista célebre. El Ayuntamiento, en vista del freemiento que a la Cámara Agrícola hace el Sr. Presidente del Consejo de Ministros respecto a los trigos y sus harinas, entendió que estaba cumplido el objeto de la convocatoria y que no procedía tomar acuerdo alguno. La discusión fué bastante amplia. El Boletín Oficial del día 18 publica: Una circular de la Administración de Hacienda de esta provincia comunicando a 150 Ayuntamientos con multa de 150 pesetas si en el término de diez días no remitan a dicha dependencia los repartimientos de la contribucion rústica y pecuaria. También se hace saber en la expresada circular que se les impondrá una multa de 100 pesetas a los Ayuntamientos que en el término de tres días no remitan las terna para la renovacion de las Juntas perificiales.

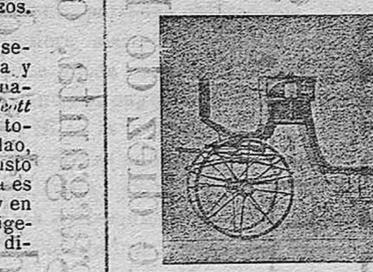
Continuamente se está hablando de trust, es decir, del monopolio de los carbonos de hi rro, de los azúcares, de los petróleos, de los carbonos y del trigo. Todo esto existe, ó sólo se quiere que exista, en América y en Inglaterra. Sin embargo, en Francia existe el trust de la sal. Este es decir, un remedio que monopoliza las curaciones de la aneuria y la clorosis. Y este trust no es ya únicamente un proyecto; está realizado en absoluto por el Hierro Bravais, en gotas concentradas y bastaría por sí solo para demostrar que no todos los trusts son desfavorables para la humanidad.

Madre de Dios.

Grandes Almacenes de maderas y materiales de construcion de todas clases de CAYETANO PESINI Castillo 14 y 16. Badajoz.

Sección de Material Sanitario.

Las exigencias de la higiene, en las modernas construcciones, obligan a estos Almacenes a poner un muy especial esmero en esta seccion y en su virtud puede ofrecer a sus clientes un completo surtido en los últimos adelantos. Inodoros de hierro, de barro ordinario, de hierro esmaltado, de porcelana corriente, de porcelana inglesa, modelos Hautemille, Paris, Phenix, Rotterdam, Umberto, Invictas, Convertibles, placas turcar, etc., etc. Orinadores, lavabos, de tocador, de cuartos escausos y de comedores; bañeras de mimbr artificial, de bronce con esmalte planchis de goma para baños, etc



TALLER DE COCHES

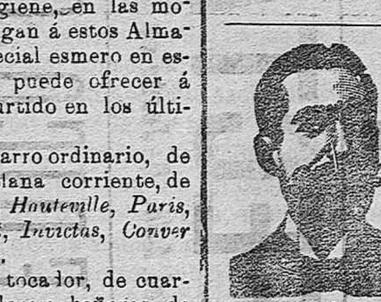
DE MÁXIMO BLANCO La ga, 57, Badajoz.

COLEGIO DE 1ª ENSEÑANZA

DE SANTO TOMAS DE AQUINO, DE BADAJOZ a cargo de D. Honorato Galavis. 17.-Muñe y Torrero.-17.

CAFE CONCIERTO

(Antes Fomento de las Artes.) Conciertos a cargo del reputado profesor de gui arra Javier M. lina. Bailes por la pareja de boleras sevillanas hermanas Sánchez. Restaurant a cargo del acreditado cocinero Silverio Zamora. Cubiertos desde tres peseta en adelante. Gran surtido en vinos y licores de las mejores y más acreditadas marcas.



Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI Diputación, 435, Barna.

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimiento, uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyecciones Costanzi. También certifica que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con el admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 ptas., Roob antisifilítico, ptas 4.—De venta en todas las farmacias y en casa del autor, Diputación, 349, Barcelona.—En Badajoz en la farmacia de D. Valeriano Casado Gallego Plaza de San Andrés, 24.

CINEMA TÓGRAFOS

La casa G. M. L. de Paris, ha cesado toda relacion comercial con los comisionistas.uplica a sus numerosos clientes pidan su nueva tarifa de precios con rebaja a su agente exclusivo (único) encargado de la venta de sus películas. Gran éxito del día, El Rein de las Had's. Agente exclusivo, O. Richoux, Tallers, 70, 4.º Barcelona. Desconfiar de las falsificaciones.

Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES. GARANTÍAS CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000-00 RESERVAS..... » 12.267.632-08 Capitalé asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900..... » 247.921.609-64 Pagado a los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha..... » 18.708.693-48 Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas. rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo. REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

EL JARABE PAGLIANO

del Prof. GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exijase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "Girolamo Pagliano".
AGENTES EN ESPAÑA:
J. URIACH Y COMP.ª, Barcelona

AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA.
CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES
ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS
PRECIOS INCOMPETIBLES. SERVICIO PERMANENTE.

ARIAS MONTANO. 15. (antes Sal).

LABCA. 15.

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Catalina 1 y 2.—MERIDA.

APARATOS PARA LUZ E ÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristalería, artículos de piel de Australia y devononarios.

Inmenso surtido en silletería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, sommers, camas económicas, bimbolería, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

JULIO MARTINEZ
Elegantes cortinajes.
Precios sin competencia.

Camas de matrimonio con barra de
muebles, espejos y camas de hierro.

Grandes existencias en toda clase de
antigua de Sta. Catalina u Obispo)

LA AMUEBLADORA

3 y 2. Moreno Nieto, 3 y 2.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
BILBAO

Capital social 100.000.000 de pesetas.
Garantías depositadas. 50.000.000

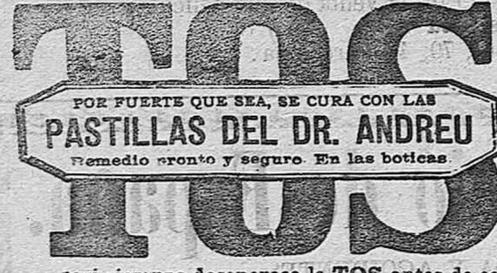
Administrador depositario EL BANCO DE BILBAO

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.—RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.—SEGUROS MARÍTIMOS sobre cascos y mercaderías.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VALORES.

Agentes y representantes en todas las provincias.

En Badajoz: para los ramos de Incendios y Valores: Sub-Director, don ALBERTO DE TAPIA, Meléndez Valdes, 42 principal



Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.



con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.
Exijase el Producto verdadero con la Arma BLANCARD y las señas
40, Rue Bonaparte, en París, C
Precio: Píldoras, 4 fr. 25; Jarabe, 3 fr.

de aceite de hígado de bacalao puro con hipofosfitos de cal y sosa, es la mejor y la más económica.
La tos, catarros por crónicos que sean, escrófulas, raquitismo debilidad general se curan con este preparado.

Unico depósito en Badajoz. Térmico de Santa Domingo del Ldo. N. Jorda de Miguel, calle de Santo Domingo número 38.

LA EMULSION PERFECTA

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO

MEIENDEZ VALDES, 9, PRAL., (ANTES GRANADO)

Consulta pública diaria de diez de la mañana á dos de la tarde de las enfermedades de los ojos, matriz, nariz, garganta, oídos, aparato circulatorio, id. respiratorio, y vías urinarias.—Se practican toda clase de operaciones de Cirugía general.—Tratamiento especial de la tuberculosis (tisis) por procedimientos modernos; aplicaciones de los Sueros normal, artificial Cherón, antialcohólico, antiestreptococcico (Marmorek), antirrábico (Ferrán), antidifterico (Roux), etc. etc.—Vacunación diaria contra la viruela de diez á doce de la mañana, gratis á los pobres.

MELÉNDEZ VALDES, 9, PRAL., (ANTES GRANADO)